



## COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad Urbanismo, Edificación, Obras Públicas y Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, convocadas mediante Orden 2747/2022, de 28 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 16 de diciembre de 2022).**

De conformidad con lo expresado en la base Sèptima de la Orden 2747/2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca el proceso selectivo para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos (B.O.C.M. de 16 de diciembre de 2022), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 25 de junio de 2025), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos”  
Dirección General de la Función Pública  
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma  
El/la Secretario/a del Tribunal

**JOSÉ VICENTE  
GUIL**

Firmado digitalmente por  
JOSÉ VICENTE GUILLÉN

Fecha: 2025.10.27  
11:12:06 +01'00'

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**